



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 JUN 2021

Expediente N° SO-19.014/2017.-  
**Resolución N° SO-184/2021.-**

VISTO:

La presentación realizada por la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, docente del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por la misma solicita Licencia sin Goce de Haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01/03/2021 y hasta el 30/04/2021.

Que, la C.U. Daniela Betsabé Álvarez fue designada en el cargo indicado precedentemente, mediante Resolución N° 525/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, siendo su toma de posesión mediante Resolución N° D-EXA-383/2019.

Que, el pedido de Licencia de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez obedece a que fuera designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para desempeñarse como docente en el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2020-2021) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de marzo y hasta el 30 de abril de 2021, de acuerdo a la Resolución N° SO-028/2021.-

Que, se debe confeccionar el correspondiente acto administrativo para avalar las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

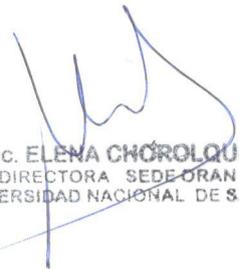
**ARTICULO 1º:** Tener por otorgada la Licencia sin Goce de Haberes a la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico, Dedicación Simple, Regular, en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 525/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, toma de posesión mediante Resolución N° D-EXA-383/2019, a partir del 01/03/2021 y hasta el 30/04/2021, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.-

**ARTÍCULO 2º:** Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Orán, C.U. Daniela Betsabé Álvarez, Comisión de Carrera de Sede Orán, Secretaría de Sede y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA